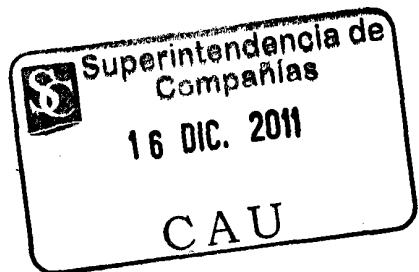


Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente



Gloria Mercedes Espinel Arias ecuatoriana, casada, domiciliada en Quito, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **RESTEJE S. A.**, por medio de la presente informo a Usted sobre la **TRANSFERENCIA DE ACCIONES** que se ha realizado en la compañía de mi representación, la misma que ha sido registrada en el Libro de Acciones y Accionistas conforme el siguiente cuadro:

CEDENTE	CESIONARIO	N. DE ACCIONES
DORIS YANEZ LASTRA	ESTEBAN FABRICIO ACOSTA ESPINEL	1
TOTAL ACCIONES CEDIDAS		1

El cessionario es ecuatoriano, Esteban Fabricio Acosta Espinel con C. C. No.1714452313 , soltero.-Los beneficios, derechos y utilidades que pudieren existir o derivar de éstas transferencias se darán a partir del ejercicio económico el año 2.011.

Sírvase registrar la cesión antes mencionada en el expediente de la compañía de mi representación constante en el archivo de su Institución. Solicito se sirvan conferirme una copia certificada de la nómina de accionistas actualizada.

Por ser legal mi petición sírvase proveer conforme lo requerido.

Gloria Mercedes Espinel Arias
C. C. nro. 050085533-3
RESTEJE S. A.

ESCANEAR

*Transferencia registrada,
objeto cierran.*

19-12-11

Quito, diciembre 6 del 2.011

Señor
Representante Legal
RESTEJE S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Doris Yáñez Lastra, ecuatoriana, viuda, domiciliada en Quito, en mi calidad de accionista de la compañía **RESTEJE S. A.** con el 1% del capital social, por medio de la presente informo a Usted sobre la **TRANSFERENCIA DEACCIONES** que se ha realizado, la misma que ha sido registrada en el Libro de Acciones y Accionistas conforme el siguiente cuadro:

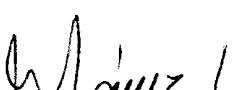
CEDENTE	CESIONARIO	N. DE ACCIONES
DORIS YANEZ LASTRA	ESTEBAN FABRICIO ACOSTA E.	1
TOTAL ACCIONES CEDIDAS		1

El cessionario es ecuatoriano, Esteban Fabricio Acosta Espinel con C. C. N. 1714452313 soltero.- Los beneficios, derechos y utilidades que pudieren existir o derivar de éstas transferencias se darán a partir del ejercicio económico el año 2.011.

Por su parte el Cessionario acepta la cesión efectuada por el presente instrumento a su favor, para constancia firma al pie de la presente cesión.

Sírvanse registrar esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como notificar del particular a la Superintendencia de Compañías, a fin de que se tome nota en el expediente correspondiente.

Atentamente,


DORIS YANEZ LASTRA
CEDENTE


ESTEBAN FABRICIO ACOSTA ESPINEL
CESIONARIO